



## AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA

### ANUNCIO del Ayuntamiento de Mesones de Isuela, relativo al Acuerdo del Pleno por el que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de bienes anexos a la finca catastral 000100400XM<sup>2</sup>0A0001LG, Diseminados 4.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes anexos a la finca catastral 000100400XM<sup>2</sup>0A0001LG, Diseminados 4, se ordena publicar el acuerdo de iniciación en el “Boletín Oficial de Aragón”. Asimismo, exponer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mesones de Isuela en el que radica el bien un ejemplar de dichos boletines durante un plazo de quince días. Finalizado el plazo de exposición del acuerdo, abrir trámite de información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, para que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://mesonesdeisuela.sedelectronica.es>).

Asimismo, finalizado el plazo de alegaciones, se acuerda la apertura de un periodo de prueba por plazo de 30 días, siendo admisibles los siguientes elementos:

- Los documentos públicos judiciales, notariales o administrativos otorgados con arreglo a Derecho.
- El reconocimiento y dictamen pericial.
- La declaración de testigos.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mesones de Isuela, 17 de enero de 2024.— El Alcalde-Presidente, José Antonio Sisamón Marco.